

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION
PARA LA AGRICULTURA (IICA)

LINEAMIENTOS GENERALES PARA UNA
ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO
EXTERNO DEL PLANALC

Agosto, 1990

IICA
13
591

DIRECCION DE RELACIONES EXTERNAS (DIREX)



1954
1955
1956



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION
PARA LA AGRICULTURA (IICA)



LINEAMIENTOS GENERALES PARA UNA
ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO
EXTERNO DEL PLANALC

Agosto, 1990

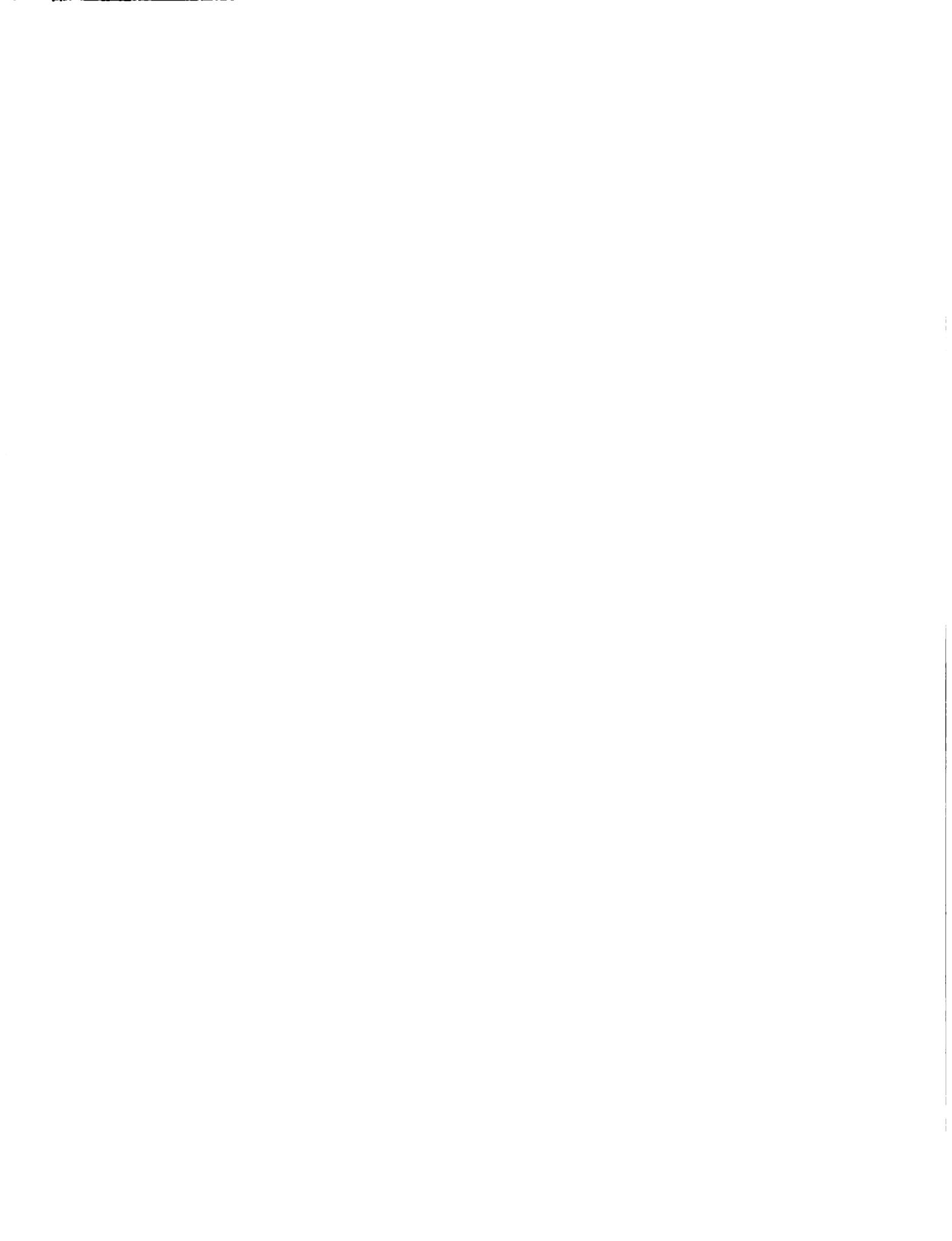
DIRECCION DE RELACIONES EXTERNAS (DIREX)

11 27
3 11 6

00003636

CONTENIDO

I.	INTRODUCCION	5
II.	LAS FUENTES DE RECURSOS EXTERNOS	7
1.	La Experiencia del IICA	7
2.	Los Principales Cooperantes	7
III.	LA ESTRATEGIA DEL PLANALC Y SU VINCULACION CON LA OBTENCION DE RECURSOS EXTERNOS	12
1.	Pensamiento Estratégico	12
IV.	OPERACIONALIZACION DE LA ESTRATEGIA DE REACTIVACION	17
1.	El Apoyo Político a la Estrategia	18
2.	La Difusión del PLANALC	19
3.	La Coordinación con los Organismos Subregionales	20
4.	Acuerdos con otros Organismos de Cooperación Técnica de Integración	21
5.	Las Reuniones de Donantes	22
6.	Otras Actividades Promocionales	22
V.	RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES	24
1.	Sede Central	24
2.	El Papel de las Representaciones en los Países Miembros	25
3.	El Comité de Difusión y Financiamiento Externo	27



I. INTRODUCCION

Los Ministros de Agricultura de la región reunidos en ocasión de celebrarse la V Reunión Ordinaria de la JIA en octubre del año pasado, acordaron la aprobación y puesta en marcha del Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura en América Latina y el Caribe (PLANALC).

Culminó así un intenso proceso participativo de discusión de ideas y propuestas que con el liderazgo del IICA, involucró a los países y organismos especializados quienes de manera concertada definieron un marco alternativo de desarrollo para la agricultura, identificaron un conjunto de propuestas de acción conjunta y señalaron una serie de mecanismos de seguimiento global, subregional y nacional.

El sólido respaldo dado en esa oportunidad por los Estados Miembros se refleja a través de la resolución No.154 referida a ese propósito, la cual establece la necesidad expresa de promover el financiamiento voluntario y extra-cuota del PLANALC y del sector agropecuario en general, a través de una serie de acciones específicas.

Este mandato refleja la importancia que se le asigna a la obtención de nuevas fuentes de financiamiento para lograr que la agricultura a través de un proceso de modernización con equidad, se convierta en un eje dinámico de acumulación que contribuya eficazmente a sacar a la región de la actual crisis.

En el contexto del PLANALC, el tema del financiamiento debe abordarse desde dos dimensiones: de una parte el financiamiento para la reactivación y el desarrollo agropecuario como un todo, y de la otra, los recursos necesarios para los proyectos y actividades específicas identificadas como prioritarias en PLANALC.

En cuanto al primero de los enfoques en el cual la capacidad de acción del IICA es superada por una serie de variables que escapan a su control, es evidente que una mayor afluencia de recursos financieros hacia el sector agropecuario depende en buena medida de las decisiones en el campo macroeconómico a nivel de los países, la reversión del flujo negativo de capitales, el diseño de un nuevo enfoque en el tratamiento de la deuda externa, la atenuación de las políticas distorsionantes que afectan el comercio agrícola

mundial, así como de las prioridades y directrices de los organismos financieros y países donantes.

En lo que respecta a la captación de fondos para los proyectos aprobados por los Ministros de Agricultura dentro del PLANALC, cabe señalar la positiva experiencia del IICA en obtención de recursos externos, como lo refleja la tendencia de los últimos años. Al mismo tiempo, la institución ha identificado dentro de su programa operativo para el bienio 1990-91 recursos "semilla" suficientes para una primera fase de ejecución de las propuestas multinacionales del Plan, pero que deberán ser acrecentadas como resultado natural de la evolución de las negociaciones ya en curso con instituciones y países oferentes de financiamiento.

Este proceso de búsqueda de fondos adicionales al igual que otras estrategias identificadas dentro del PLANALC debe ser instrumentado bajo un concepto de responsabilidad compartida, procurando sustentarse de la manera más activa y descentralizada posible, no sólo en las Oficinas Nacionales del IICA, sino especialmente en los países representados en los foros subregionales que operan en la reunión, con el propósito de alcanzar por esta vía una mayor capacidad de negociación.

El objetivo central de este documento se orienta a plantear algunas ideas en torno al proceso de captación de recursos externos, con el fin de lograr una rápida instrumentación de las propuestas hemisféricas y subregionales existentes en el plan. En su contenido se identifican inicialmente las fuentes de recursos externos para trazar luego la vinculación entre la estrategia del plan y la de obtención de recursos externos. Seguidamente se plantea la operacionalización de esa estrategia y por último se definen las responsabilidades institucionales.

II. LAS FUENTES DE RECURSOS EXTERNOS

1. La Experiencia del IICA

Tradicionalmente los recursos externos han desempeñado un papel importante en cuanto a la capacidad de la ejecución del Instituto, habiendo llegado a convertirse en complemento imprescindible de las cuotas aportadas por los Países Miembros. Una gran cantidad de los programas y proyectos que se han realizado y de los que están en proceso no habrían sido posibles sin los aportes de fondos externos.

Durante el último cuatrenio los recursos externos consolidaron su participación en más del 50% del total de recursos operados anualmente por el Instituto, habiendo pasado de representar el 49.9% del total en 1987 al 54.3% en 1988 y al 58.6% en 1989. Se estima que en el presente año habrán de concretarse diversas negociaciones en marcha que llevarán esas proporciones al 62.2 %. Estos niveles de participación han significado el ingreso de 20.2, 25.3, 31.8 y 38.6 millones de dólares, en cada uno de los años respectivos.

Es importante señalar que parte importante de los montos registrados como recursos externos están constituidos por transferencia de fondos que los países miembros hacen al IICA para la ejecución de acciones específicas de cooperación, aprovechando en su administración las ventajas operativas que ofrece el Instituto.

Los recursos restantes provienen de la cooperación internacional propiamente dicha y han sido negociados con los distintos países y organismos interesados en financiar proyectos que respondan a esquemas de prioridades comunes a ambas partes. En estos casos el IICA aporta el grado de avance alcanzado en cuanto al pensamiento estratégico en materia de desarrollo agropecuario y rural, el nivel técnico y político que ha logrado consolidar y su capacidad operativa distribuida entre las unidades de la Sede Central y las 32 oficinas que operan en los Países Miembros.

2. Los Principales Cooperantes:

2.1 Países Donantes

No son pocos los países y organismos financieros y de cooperación que se distinguen por sus aportes al Instituto. Las contribuciones históricas más importantes las registran los Estados Unidos, país que tiene la doble característica de ser miembro y donante a la vez. A través de sus principales agencias de cooperación, AID y ROCAP, ha otorgado financiamientos significativos en beneficio de los otros Países Miembros, destacando los apoyos proporcionados a los programas de generación y transferencia de tecnología que se vienen

ejecutando en la región con especial énfasis en el Area Centroamericana.

En el grupo de países donantes muy activos en la cooperación con el IICA, se ubican la Comunidad Económica Europea, Canadá, Holanda, España, Francia, Alemania y Suecia que son, en ese orden, los que en los años recientes han venido apoyando más activamente los proyectos del Instituto. Sus aportes reportan en conjunto poco más de las dos terceras partes de los fondos captados de la cooperación internacional, previéndose que en el futuro próximo se pueda incrementar ese nivel de participación a través de proyectos PLANALC. Dichos proyectos ponderan la importancia de los temas de conservación de los recursos naturales, la participación de la mujer en el desarrollo rural, el papel del mercado, la sociedad civil, el estado y la modernización productiva, en los programas de desarrollo que se lleven a cabo. Estos temas están colocados entre los objetivos de la cooperación de estos países, que son coincidentes con los lineamientos estratégicos del Plan de Reactivación.

Entre los países que recientemente han comenzado a cooperar con el Instituto se encuentran Japón, Finlandia y Dinamarca que ofrecen muy buenas posibilidades de cooperación, Corea y Taiwan que, con una relación apenas reciente muestran intereses definidos que pueden llegar a concretarse en un plazo razonable; Noruega, Suiza e Inglaterra, donde se registran contactos preliminares que permiten anticipar acuerdos exitosos, y Arabia Saudita que antes del conflicto actual había expresado directamente su interés por apoyar algunas acciones del Instituto. Los temas de interés de la mayoría de estos países coinciden con las áreas señaladas anteriormente, por lo que es factible pensar en que se pudiera integrar un grupo coordinado de donantes, con quien se manejara un programa de cooperación común que resultara significativo en cuanto a los montos, a los temas y las modalidades de cooperación que se adoptaran. Esta será una tarea que habrá de merecer nuestra especial atención en los próximos meses.

En el grupo de los países cooperantes de muy escasa participación se incluyen Italia, Bélgica, Austria, Israel y Egipto, todos ellos con categoría de observadores en el IICA, pero con vínculos casi inexistentes. Al menos en el caso de los cuatro primeros habremos de insistir para convenir posibles programas de cooperación e insistir en también hacerlo a través de sus organizaciones No Gubernamentales (ONG's) que en algunos casos se cuentan entre los más importantes de Europa (Italia y Bélgica)

2.2. Agencias de Cooperación Económica Técnica

Se destacan también las relaciones de trabajo que el Instituto ha establecido con las agencias gubernamentales a través de las cuales los países donantes implementaron la cooperación internacional para el desarrollo: AID y ROCAP, como ya se señaló para el caso de los Estados Unidos, ACIDI y CIID de Canadá, AECI de España, CIRAD y OSTROM de Francia, la GTZ de Alemania, ASDI y SAREC de Suecia, FINNIDA de Finlandia, DANIDA de Dinamarca, NORAD de Noruega y JAICA de Japón, principalmente.

Las agencias mencionadas han tenido un papel de primer orden. Bien sea que operen directamente la cooperación como en el caso de GTZ o JAICA, o bien que funjan como coordinadoras de la cooperación y el IICA como ejecutor, como es el caso con AID, ROCAP, ACIDI, AECI y CIRARD.

2.3. Agencias de Cooperación Paraestatales

En este grupo se ubican IDRC de Canadá y SAREC de Suecia. Las relaciones de cooperación que se tienen con ambas agencias ya importantes deberán incrementarse en el corto plazo, debido al interés en apoyar los proyectos del PLANALC que tengan un fuerte componente de investigación, área difícil para obtener apoyo financiero de otras agencias.

2.4. Organismos Financieros Internacionales

En esta categoría se incluye al BID, Banco Mundial, FIDA, BCIE, CDB, CAF y el Fondo OPEC.

El BID es la agencia financiera con la cual el Instituto mantiene la relación más estrecha, a través de un amplio programa de trabajo. La cartera total de proyectos en ejecución que se tiene con esta institución en América Latina, acumulada a la fecha asciende a cerca de 14.5 millones de dólares. En la actualidad el BID ofrece perspectivas favorable de financiamiento para proyectos, especialmente de alcance regional, por lo que ya se ha encaminado un nuevo proceso de negociación para ampliar los vínculos de cooperación, dando prioridad a la participación del Instituto como ejecutor de proyectos de inversión. Se encuentran en negociación proyectos por alrededor de 16.5 millones de dólares.

Con el Banco Mundial se cuenta con una larga trayectoria, que indudablemente aún no ha alcanzado el nivel de relación y monto de actividades que podrían lograrse. La cartera de proyectos activa con esta institución asciende a 7.5 millones acumulados

a la fecha y se tienen en negociación proyectos por 8.5 millones de dólares adicionales. En el presente se están haciendo esfuerzos por lograr un mayor acercamiento en dos sentidos: con la administración del Banco directamente y a través del apoyo de los Directores Ejecutivos Representantes de los Países Miembros del IICA en el Banco.

Un renglón importante de trabajo con esta agencia financiera y con el BID consiste en la ejecución de los programas sectoriales de desarrollo a nivel país, que sirven de base para la negociación de los programas de ajuste estructural. También en este caso se intensificarán los esfuerzos por ampliar la participación del IICA como ejecutor de los proyectos de inversión que financian a los Países Miembros.

Con el FIDA las negociaciones se orientan a incrementar las misiones conjuntas de identificación y formulación de proyectos y comenzar a operar como ejecutor del componente de cooperación técnica de los proyectos aprobados por esta fuente financiera. Actualmente estamos analizando nuevas alternativas que permitirán incrementar las actividades conjuntas. Con el BCIE habrá de fortalecer en lo inmediato, las acciones comprendidas en el recientemente firmado Convenio de Cooperación que permitirá una acción más intensa con el Banco.

Con el CDB, la CAF y el Fondo OPEP deberemos intensificar nuestros esfuerzos para lograr incrementar los espacios de cooperación.

2.5. Fundaciones

Este es un campo al cual se le está dando una atención especial para ampliar su participación en los proyectos PLANALC.

Entre las Fundaciones que han sido identificadas como prioritarias destacan: la Kellogg, Rockefeller, Ford, Tinker, Carnegie, Academia para el Desarrollo de la Educación, Consejo de Desarrollo de Ultramar, Esquel, The Synergos Institute, Chase Manhattan Foundation, y Mac Arthur Foundation. Entre los diversos aspectos vinculados a la operacionalización de la estrategia se está haciendo a través de nuestra Oficina en los Estados Unidos una lectura cuidadosa de las características y prioridades de esas fundaciones, sus áreas geográficas y temáticas de interés, a fin de identificar las posibilidades de cooperación.

2.6. Organismos No Gubernamentales (ONG's)

En función de la necesidad de ampliar el acceso a la cooperación internacional y el interés de los Países Donantes y en especial

de la CEE, por canalizar parte de sus recursos para la cooperación internacional a través de sus ONG's, este tipo de instituciones adquieren especial relevancia para el IICA, en sus esfuerzos por diversificar las fuentes técnicas y financieras para la instrumentación del PLANALC.

En consecuencia, habrá de reformarse con una nueva dinámica la vinculación con las ONG's Europeas, norteamericanas, canadienses y asiáticas, no sólo en aquellos países con los que tenemos estrecha relación, sino también con las de países como Italia, Bélgica y Portugal donde su presencia es relevante. Además, se procurará establecer relaciones con ONG's de ALC que permitan montar triangulaciones ONG's del mundo desarrollado -IICA- ONG's de ALC.

El estilo de la relación con las ONG's es diferente al que normalmente se emplea con otras instituciones, debido a lo cual también requiere especial atención el proceso de selección de los proyectos que se les presentarán dando énfasis a los aspectos sociales que en general concretan la atención de la mayor parte de las ONG's. Asimismo, hay que estar consciente de ciertas resistencias que tradicionalmente tienen las ONG's para vincularse con los organismos internacionales.

A la fecha se han iniciado contactos con las principales ONG's del mundo desarrollado haciéndoles saber nuestro interés por establecer relaciones formales, para lo cual se ha enviado material informativo sobre el IICA. Seguiremos promoviendo esas relaciones con estrecha colaboración de las Direcciones de Programas respectivas.

III. LA ESTRATEGIA DEL PLANALC Y SU VINCULACION CON LA OBTENCIÓN DE RECURSOS EXTERNOS

El PLANALC es concebido como un plan de acción con propuestas concretas, bajo un proceso permanente de ajuste y retroalimentación. Dentro de este enfoque dinámico, se distingue en su estructura tres elementos:

- un conjunto de ideas que proponen un marco estratégico para la reactivación de la agricultura que constituye el núcleo central del Plan;
- una cartera de proyectos hemisféricos y subregionales; y
- los mecanismos institucionales de la instrumentación y su financiamiento.

1. Pensamiento Estratégico

Uno de los rasgos distintivos del proceso de gestación del Plan está dado por la discusión participativa generada en torno del nuevo paradigma para la agricultura, y de los avances logrados a nivel institucional en la capacidad de reflexión. La puesta en marcha del Plan significa la posibilidad de continuar esta dinámica, profundizando en la conceptualización de los temas vinculados a la modernización productiva y de las instituciones del sector público agropecuario, la equidad en el reparto de los beneficios, el desarrollo sostenido, y las relaciones intersectoriales.

Un factor adicional de complejidad lo constituye el análisis de estos temas con sus múltiples y complejas vinculaciones entre sí, en el contexto de los procesos de ajuste en que están inmersos los países de la región y la vulnerabilidad de éstos frente a los dinámicos cambios que se están verificando en las relaciones políticas y económicas a nivel mundial.

La capacidad instalada del IICA para reflexionar sobre estos temas de una manera racional e integrada, sumado a la ventaja comparativa de la Institución para trabajar estrechamente con los Ministerios de Agricultura de los Países Miembros debe ser aprovechada para continuar avanzando en cuanto a los aspectos conceptuales del desarrollo rural se riefiere, particularmente respecto a la necesidad de:

- Profundizar sobre los principales determinantes de los procesos de modernización agraria y agroindustrial.
- Aportar información analítica para la conceptualización e implementación de políticas y acciones en áreas estratégicas para la modernización del sector rural; y
- Proveer información para una mejor orientación de los programas del IICA en cuanto a sus acciones de fortalecimiento de las infraestructuras institucionales relevantes para el desarrollo y consolidación de los procesos de modernización agropecuaria y agroindustrial en los países de América Latina y el Caribe.

Una propuesta de trabajo con estas características analíticas podría adecuarse a las prioridades y modalidades operativas de agencias como IDRC, SAREC o ISS.

1.2. La Acción Conjunta: Areas y acciones prioritarias

De las 71 propuestas aprobadas inicialmente por los Ministros de Agricultura, unos 12 pueden ser catalogadas como de alcance hemisférico al beneficiar a todos o a una gran mayoría de los países de América Latina y el Caribe. El resto tienen alcance subregional, lo que significa que han sido diseñadas para superar limitantes coyunturales que afectan a dos ó más países dentro de una subregión.

La existencia de proyectos subregionales es resultado de la heterogénea realidad imperante en la región que dificulta en extremo los esfuerzos para definir prioridades y estratégicas a nivel general, siendo necesarios las agrupaciones subregionales para mejor enfrentar la problemática rural.

Este decidido esfuerzo institucional por apoyar acciones conjuntas entre dos ó más países es coincidente con la nueva visión de las instituciones de financiamiento y países donantes de aportar recursos para el financiamiento de proyectos subregionales.

A efectos de acelerar el proceso de captación de recursos extra-cuota es necesario poner énfasis en la coherencia y viabilidad de estas propuestas. Al mismo tiempo debe realizarse un análisis de compatibilidad que tenga en consideración las áreas temáticas y geográficas más importantes por parte de las agencias oferentes de financiamiento con los objetivos y ámbitos de acción de proyectos.

1.3. Apoyo a la Inversión

La idea central propuesta por el PLANALC es que la modernización de la agricultura es un prerequisite para su crecimiento y para su contribución al desarrollo económico de la región. Este concepto implica necesariamente un aumento de la interdependencia con las agroindustrias proveedoras de insumos (hacia abajo) generando al mismo tiempo importantes efectos multiplicadores sobre la actividad económica (hacia arriba) , a través de un proceso que sea transformador de la producción primaria.

Uno de los temas centrales que necesita ser reformulado para hacer efectivo ese nuevo papel de la agricultura en las estrategias de desarrollo, está vinculado a las políticas de incentivos e inversión. Dentro de éste ámbito se reconoce:

a). una creciente dependencia de las políticas sectoriales ante las macroeconómicas. Para superar este déficit, el plan ha identificado proyectos de armonización de políticas en tres de las cuatro subregiones, a saber:

- Proyecto de compatibilización de la política agropecuaria en los países del CORECA (Area Central).
- Proyecto Regional de Políticas para la Agricultura Andina.
- Proyecto Regional de Políticas para la Agricultura en los Países del Area Sur.

b). La necesidad de definir los programas de ajuste estructural y sectorial que aseguren el ajuste con crecimiento y equidad. En este sentido y en vista de la necesidad de lograr una efectiva coordinación entre los organismos financieros y técnicos para cooperar con los países miembros, el PLANALC ha incluido entre sus programas hemisféricos de acción conjunta el funcionamiento de una unidad técnica IICABID. Uno de sus objetivos centrales es el de dar asistencia a los Países Miembros en la preparación de préstamos sectoriales agropecuarios.

En la misma dirección, cabe mencionar a nivel de las representaciones que el IICA dispone en la región, la realización de seminarios nacionales sobre situación y perspectivas de la agricultura en donde uno de los productos esperados lo constituye la recolección de información básica

para la elaboración de diagnósticos sectoriales. Se busca de esta manera mejorar el nivel de interlocución de las oficinas en las negociaciones entre los gobiernos y las instituciones de financiamiento, afin de tener una mayor presencia en el área de inversión y estar en mejores condiciones para vincular más estrechamente la cooperación técnica del IICA con los programas de inversión agropecuaria de los países.

c). El escaso volumen de proyectos de inversión en el sector agropecuario. Los proyectos subregionales de asistencia técnica para el desarrollo agropecuario en América Central (RUTA II), el Fondo Andino de Desarrollo Rural (para el Area Andina), el mecanismo de promoción de inversiones (para el Area Sur) y las diferentes reuniones de donantes que han sido programadas dentro del PLANALC, apuntan a revertir esa situación.

IV. OPERACIONALIZACION DE LA ESTRATEGIA DE REACTIVACION

La promoción de los Recursos Externos se normará bajo el esquema de prioridades por programas y proyectos definidos en el PLANALC. Los programas privilegian la integración regional, la modernización productiva y el desarrollo de actividades alternativas, en tanto que en lo geográfico tienen prioridad los países más pobres de la región.

El esquema de prioridades del PLANALC tiende un vínculo importante entre las demandas, necesidades y potencialidades de desarrollo del sector agropecuario de la región, con las prioridades analíticas de los principales organismos de cooperación y de los países observadores y donantes. Con fines de lograr una adecuada coordinación programática entre esos planteamientos, el IICA participa activamente en la búsqueda de respuestas productivas al problema del narcotráfico y en temas como el de sustentabilidad, los recursos naturales, la capacitación, la descentralización y el papel de los sectores público y privado en el desarrollo. Estos temas cruzan horizontalmente las cinco áreas programáticas bajo las cuales opera el Instituto.

Respecto a las prioridades geográficas de los cooperantes, cabe destacar la baja ponderación que la mayoría de las fuentes de cooperación otorgan a los países de mayor desarrollo relativo de la región, los del Cono Sur, México y El Caribe, exceptuando a Haití; con tendencia a concentrar sus apoyos en los países de Centroamérica y en el Area Andina, donde sobresale la grave situación que viven Perú y Bolivia, en particular.

Esta circunstancia limita el apoyo de la cooperación internacional a la ejecución de proyectos de alcance hemisférico, cuando abarcan a los países de mayor desarrollo e impone la necesidad de formular estrategias de búsqueda de recursos externos que atienden las problemáticas específicas de esas áreas geográficas sustentadas mayormente en acciones de financiamiento.

Bajo el panorama político Latinoamericano actual, la cooperación puede verse favorecida por los recientes cambios de gobierno en Chile, Brasil, Uruguay, Nicaragua, Costa Rica, Perú y Colombia y los relativamente menos recientes en Argentina, El Salvador y Honduras, así como Panamá.

Las modalidades adoptadas por esta nueva agenda política abren la posibilidad de repensar y replantear los sustentos del desarrollo en las economías de la región y proporcionan una oportunidad para el análisis y adopción de la estrategia de reactivación agropecuaria como eje de un modelo alternativo de desarrollo. Este el verdadero reto.

1. El Apoyo Político a la Estrategia

A nivel de los Países Miembros, la instrumentación de la estrategia de financiamiento requiere mantener una relación cada vez más estrecha con los Ministerios de Agricultura de la región y ampliar los vínculos con los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Economía, Finanzas y Planificación, a fin de incentivar su participación en apoyo a los esfuerzos del IICA por conseguir recursos externos y lograr una mayor convergencia en la solución de la aguda insuficiencia de recursos que enfrentan los países para implementar la reactivación agropecuaria.

El apoyo político de los Países Miembros, expresado ante los organismos de cooperación económica y financieros, es fundamental para las gestiones de recursos externos. Se requiere que sus Embajadores y Representantes permanentes ante los países donantes, los organismos multilaterales de cooperación, las agencias financieras y los diversos foros internacionales, emitan opiniones de apoyo a la labor del IICA en ALC y al Plan de Reactivación, reconociendo a éste como una propuesta de acciones viables para atender la problemática del sector agropecuario de la región. Estas reiteradas expresiones de apoyo político son necesarias para crear un ambiente favorable a la promoción y negociación de nuevos recursos financieros y técnicos.

Particular importancia adquieren los apoyos que se logren promover entre los Países Miembros de mayor peso económico y político, entre ellos: Estados Unidos, Canadá, Argentina, Brasil, México, Chile, Colombia y Venezuela, junto con Costa Rica, en su calidad de país Sede del Instituto.

Se requiere de manera específica que las Cancillerías y en su caso los ministerios económico, den instrucciones a los Directores Ejecutivos que representan a los Países Miembros ante el Banco Mundial y a sus homólogos en el BID, FIDA, etc., para que apoyen las gestiones que realiza el IICA.

En general, el conjunto de países con independencia de su grado de desarrollo tiene mucho que aportar, para ampliar la capacidad de ejecución del Instituto. Las renegociaciones de deuda que vienen llevando a cabo, las contrataciones de nuevos empréstitos, e incluso la recepción de ayuda económica y técnica, casi siempre van asociadas a compromisos vinculados al sector agropecuario. En relación con ello es importantísimo que nuestros países miembros promuevan la formalización de acuerdos para que el IICA sea incluido como ejecutor de los proyectos de desarrollo agropecuario y rural que hubieran comprometido, a fin de asegurar que su concepción y ejecución se orienten por los lineamientos estratégicos del PLANALC.

2. La Difusión del PLANALC ^{1/}

En la fase operativa de la estrategia de financiamiento, las acciones de difusión se constituye en uno de los instrumentos de mayor importancia para la consecución de los recursos requeridos por los proyectos y la estrategia de reactivación en un sentido amplio.

Con este propósito se ha venido instrumentando un conjunto de acciones de difusión y comunicación que acompañan estrechamente la búsqueda de recursos externos, orientadas a inducir y mantener permanentemente renovado un alto grado de apoyo político en la región a las iniciativas del Instituto y generar una corriente de opinión favorable a la operacionalización de la estrategia de reactivación, sus prioridades y objetivos.

Esas tareas continuarán llevándose a cabo con el propósito de consolidar la imagen del PLANALC como un planeamiento estratégico que ofrece una alternativa real de desarrollo, en las condiciones macroeconómicas imperantes y cuya instrumentación esta orientada a apoyar a los países en el reforzamiento de las políticas e instituciones agropecuarias, para que el sector ocupe una posición más relevante en las estrategias de desarrollo.

^{1/} Para una exposición amplia de este tema veáse el documento "Lineamientos Generales para la Difusión del PLANALC". IICA, Marzo 1990, San José, Costa Rica.

A nivel de los Países Miembros las oficinas del IICA habrán de redoblar los esfuerzos por mantener una discusión constante en torno al Plan entre los diversos sectores de la sociedad civil: el mundo académico, organizaciones de productores, periodistas, intelectuales y demás grupos nacionales de opinión, así como con los funcionarios de las entidades agropecuarias y económicas, a fin de lograr que llegue a ser reconocido como propio en el más corto plazo posible y participe por tanto del apoyo, los estímulos y las promociones locales.

Con ese propósito se están llevando a cabo en los países seminarios y talleres de análisis de la problemática y estrategias del sector agropecuario, convocando la participación de representantes gubernamentales, tanto en los Ministerios de Agricultura como de los Económicos, de Planificación y de Relaciones Exteriores; de los sectores académicos, las ONG's y muy especialmente de las organizaciones de productores. El propósito es el de afinar los diagnósticos sectoriales en el marco de las principales tendencias macroeconómicas, analizar las prioridades de desarrollo sectorial a nivel nacional, y establecer los vínculos entre los programas multinacionales del PLANALC y los proyectos nacionales. Especial relevancia para estas actividades deben darse en aquellos países que registran cambios recientes en su administración pública y aquellos que por cualquier circunstancia no hubieran participado de manera más activa en la etapa de formulación del Plan.

Las reuniones de Los Foros Regionales de Coordinación, CORECA, CARICOM, JUNAC y CONASUR particularmente, son oportunidades que deben aprovecharse para difundir entre los participantes las estrategias y lineamientos del PLANALC.

3. La Coordinación con los Organismos Subregionales

A efectos de potenciar los proyectos nacionales directamente priorizados y operados por los responsables del sector agropecuario a nivel de cada país, el PLANALC enfatiza los programas hemisféricos y subregionales. Se trata, de lograr un efecto multiplicador de mayor alcance mediante actividades que superen las fronteras geográficas, para atender en forma global problemas que puedan ser comunes a un área determinada, o que puedan beneficiarse de la explotación integral de recursos productivos regionales.

Desde la perspectiva de los Estados Miembros se deben compatibilizar los programas regionales con los proyectos y acciones nacionales, a fin de optimizar el impulso a la reactivación del sector en cada país involucrado y de que estos reconozcan la parte de responsabilidad y beneficio que les corresponde en los programas multinacionales.

De esta manera, la promoción de los recursos externos requiere un adecuado nivel de coordinación entre los países de cada subregión, entre los organismos de cooperación y financiero que en ellas operan y entre ambos niveles, a fin de hacer coincidir sus acciones en torno a esquemas de prioridades comunes, establecer áreas temáticas, integrar estrategias productivas y de desarrollo, y especialmente, evitar traslapes, duplicaciones y competencia en la búsqueda de recursos y en las ejecuciones de proyectos.

En la ejecución de los proyectos hemisféricos desempeñan un papel gravitante los foros y mecanismos regionales de concertación: CORECA/SIECA, para Centroamérica; la JUNAC, para el Area Andina; CARICOM en el Caribe, y el CONASUR recientemente creado para los países del Cono Sur.

En la medida en que el nivel de consolidación de estos foros lo permita será en ellos donde se promueva y coordine la participación de las distintas agencias financieras y de cooperación que operan en esas subregiones, y se llevará el seguimiento de su ejecución. Para este propósito las unidades de la Sede Central del IICA y Oficinas en los Países habrán de participar activamente en el apoyo a esas negociaciones y acuerdos de estas instancias de coordinación.

4. Acuerdos con otros Organismos de Cooperación Técnica de Integración

Se promoverá la formalización de un Acuerdo Marco de Coordinación con los principales organismos de integración que operan en la región, en particular con SELA (ya existente) y con ALADI, que armonice los compromisos de participación de estos mecanismos en la reactivación del sector y promueva entre los gobiernos y demás organismos el sustento político que se requiere para el conocimiento y adopción del PLANALC como uno de los modelos alternativos de desarrollo.

Con base en dicho acuerdo será importante propiciar que la discusión de la estrategia de reactivación como modelo alternativo esté presente de manera regular en el escenario Latinoamericano y del Caribe, y aparezca sistemáticamente incluida en la agenda de los foros de análisis estratégicos de la región.

5. Las Reuniones de Donantes

Para Centroamérica en el contexto del PEC, y en El Caribe, conjuntamente con el CARICOM están programadas sendas reuniones subregionales con los organismos de cooperación técnica y los países donantes interesados en el desarrollo agropecuario y rural, con el propósito de analizar la problemática del sector bajo el contexto internacional actual, las posibilidades financieras de los donantes, el papel del PLANALC y su cartera de proyectos para las subregiones.

Asimismo, se realizarán reuniones de trabajo para analizar con el apoyo de los Países Observadores y Donantes las tendencias de la economía mundial y sus repercusiones en el sector agropecuario de la región y establecer compromisos de participación en la ejecución del PLANALC. Se procurará contar con la representatividad de la OEA, de organismos económicos (GATT, SELA) financieros (BM, BID, FMI, FIDA, CBD, BECIE, Fondo OPEP) de cooperación (FAO, PAHO, OIT, PMA, CMA, CEGIAR), así como con funcionarios de la CEE, de los Países Donantes y Observadores y de foros económicos de integración (ALADI, Cuenca del Pacífico), entre otros.

6. Otras Actividades Promocionales

Se realizarán misiones de trabajo a las agencias y países donantes. En todos los viajes que realicen los funcionarios del IICA, se programarán y concertarán visitas a las unidades administrativas y técnicas relacionadas con la cooperación hacia la región, a fin de conocer el estado de avance de los proyectos en proceso de negociación, presentar y analizar el PLANALC, promover proyectos específicos, y retroalimentar la orientación estratégica del Plan.

Se incentivará y promoverán visitas a las instalaciones de la Sede Central del IICA de misiones de análisis de los organismos internacionales, especialmente de los que mayor interés tienen para el Instituto, en términos de las negociaciones de proyectos que pudieran llevarse a cabo. Estas misiones recibirán especial

atención, concentrando las actividades que con ellos de organicen en la discusión de las propuestas estratégicas el PLANALC en relación con los problemas de la agricultura en la región, y las prioridades y proposiciones institucionales de los organismos cooperantes.

En el mismo sentido se promoverá la presencia en el IICA de expertos asociados y otros profesionales extra-continetales, con el apoyo financiero de las agencias de cooperación de los países desarrollados, en particular los gubernamentales, encargadas de coordinar las transferencias que se realizan a los países en desarrollo. El propósito es establecer canales de comunicación ágiles con los países y organizaciones donantes, con base en la imagen positiva que puede difundirse a través de estos contactos.

También se promoverá la realización en el IICA de pasantías del personal académico de Universidades de los países desarrollados prestigio en año sabático y la presencia de doctorantes en trabajos de tesis, a fin de retroalimentar y mantener permanentemente actualizada la discusión de la estrategia de reactivación. Es importante fortalecer la buena imagen institucional del IICA, que viene trabajando responsablemente en la búsqueda de opciones prácticas a los problemas de la agricultura en América Latina y El Caribe.

Asimismo, los propios expertos del IICA deberán participar activamente en esta tarea de difusión y enlace con los organismos de cooperación, agencias gubernamentales e instituciones académicas, a través de su participación en congresos, conferencias, mesas redondas etc, y a través de la publicación de trabajos de investigación y análisis relacionados con la problemática agropecuaria de América Latina y El Caribe, en cuyo contexto habrá que conceptualizar los planteamientos y estrategias del PLANALC. El Instituto estimulará a su personal técnico y directivo a colaborar con este propósito.

En este sentido se ha incentivado la publicación de trabajos vinculados a los temas centrales del PLANALC, con el fin de hacer conocer el proceso de reflexión que estamos llevando a cabo.

V. RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES

En congruencia con las atribuciones y funciones que competen a las distintas Unidades del Instituto, la estrategia de financiamiento externo habrá de instrumentarse bajo el siguiente orden de responsabilidades:

1. Sede Central

Las Unidades de la Sede que participan en el proceso de difusión y promoción de recursos externos son la DIREX, DIPROE, las Direcciones de Programas, las Direcciones de Area y el CEPPI.

1.1. La Dirección de Relaciones Externas (DIREX), por sus propias responsabilidades funcionales y en su carácter de Secretaría Técnica del Comité de Difusión y Financiamiento (OE 05/89) actuará como Coordinador Operativo de todas las acciones de promoción y gestión de fondos externos que se lleven a cabo con cualquiera de las áreas del instituto y coordinará también las acciones de difusión que se realicen vinculadas a la estrategia de financiamiento y el PLANALC.

1.2. La Dirección de Programación y Evaluación (DIPROE) es responsable de los aspectos programáticos relacionados con los fondos externos y su traducción presupuestal en los respectivos operativos de las unidades ejecutoras del gasto, en términos de la estrategia y prioridades del PLANALC. En la operativización de la estrategia de financiamiento tiene especial importancia la Unidad de Estrategias y Proyectos de Cooperación Técnica, de reciente creación, en cuanto al control y seguimiento de la formulación y ejecución de los proyectos PLANALC.

1.3. Las Direcciones de Area y las de Programas participan directamente en la gestión de los fondos externos mediante la preparación y promoción de proyectos específicos para ser presentados a las fuentes de cooperación y financiamiento. En particular las Direcciones de Programas y el CEPPI son responsables de la formulación de los estudios a negociarse, así como del cumplimiento de los compromisos que se hubieran asumido con los organismos y países cooperantes.

Para las actividades relacionadas con la promoción de los recursos externos, las Direcciones de Area de la SGAOP fungirán como enlace entre las oficinas en los países y las instancias de la Sede Central, en particular con la DIREX, y el Comité de Difusión y Financiamiento.

Los Comités de Coordinación de Area de reciente creación fungirán como mecanismos de coordinación entre la Sede Central, los Programas y las Oficinas en los Países, en cuanto a la difusión del PLANALC y la promoción de los proyectos subregionales.

1.4. El Centro de Programas y Proyectos de Inversión (CEPPI) participará como apoyo en el proceso de formulación de los estudios, a solicitud expresa de las Oficinas en los Países y formulará los programas y proyectos que se hubieran convenido con las fuentes financieras.

2. El Papel de las Representaciones en los Países Miembros

Las Representaciones del IICA ante los Países Miembros tienen un rol importante en la promoción, gestión y negociación de los fondos externos que se requieren para la instrumentación del PLANALC en el ámbito nacional, habida cuenta de que los Países Miembros tienen el compromiso de participar activamente en la promoción de recursos para el Plan y de que son ellos quienes mejor pueden definir sus necesidades de proyectos nacionales y su vinculación con los multinacionales, así como el hecho de que la mayoría de los Países Observadores y Donantes, los Organismos de Cooperación y los Financieros mantienen representaciones permanentes en casi todos los Países Miembros.

En particular compete a las oficinas desempeñar, en estrecha coordinación con DIREX, las siguientes actividades:

2.1 Ampliar y diversificar los vínculos de trabajo con las distintas esferas gubernamentales, trascendiendo el ámbito tradicional de los Ministerios de Agricultura, para relacionarse de manera sistemática con las áreas responsables de la definición de políticas macroeconómicas. El propósito es sensibilizar a los tomadores de decisión sobre la propuesta del PLANALC como opción alternativa de desarrollo que puede servir de base tanto en la etapa de diseño de las estrategias nacionales como en las negociaciones con los Organismos Internacionales de Financiamiento.

2.2. En los Ministerios de Agricultura es necesario propiciar ante los diferentes niveles jerárquicos, un proceso de análisis permanente de la estrategia del PLANALC, y sus vinculaciones con los sectores nacionales, destacando el papel de las acciones de alcance regional en la reactivación productiva del sector en el ámbito nacional.

2.3. Establecer y mantener contactos permanentes con las representaciones locales de los organismos multilaterales y las Embajadas de los Países Observadores y Donantes, orientado a inducir un mayor conocimiento de los planteamientos estratégicos del PLANALC, su esquema de prioridades y su cartera de proyectos, de manera que se propicie la convergencia de los propósitos de desarrollo sectorial y se amplíe la posibilidad de obtener recursos para el Instituto.

2.4. Articular con los representantes gubernamentales los distintos apoyos a las gestiones que realiza el IICA ante los organismos financieros y de cooperación, y con los Países Observadores y Donantes, para la obtención de los recursos que involucra la ejecución del PLANALC.

2.5. Apoyar a los Países Miembros en sus negociaciones con los organismos financieros internacionales y negociaciones bilaterales específicas, cuando así se requiera, mediante la formulación de programas sectoriales y análisis estratégicos sobre el comportamiento del sector ante distintos escenarios macroeconómicos, que ayuden a fundamentar las necesidades de superar el actual sesgo antiagropecuario en los compromisos de política que se establezcan.

2.6. Promover la participación del IICA como ejecutor de los proyectos que los países hubieran negociado con los Organismos Internacionales de Financiamiento y los Países Donantes, en las áreas en que el Instituto ha desarrollado ventajas conceptuales y operativas y se encuentra capacitado en infraestructura física y técnica para realizarlos con eficiencia.

2.7. Organizar foros, conferencia, talleres, seminarios, etc., para el análisis y difusión de la estrategia de reactivación del PLANALC, en el marco de desenvolvimiento de la economía internacional y las variables macroeconómicas y sistematizar los aportes analíticos de los participantes a fin de que sean tomados en cuenta en las adecuaciones que se realicen en la estrategia.

2.8. Promover y negociar ante las representaciones locales de las fuentes de cooperación y financieras los proyectos cuya realización sea aprobada por el Comité de Programación y el de Difusión y Financiamiento, y así se le solicite expresamente.

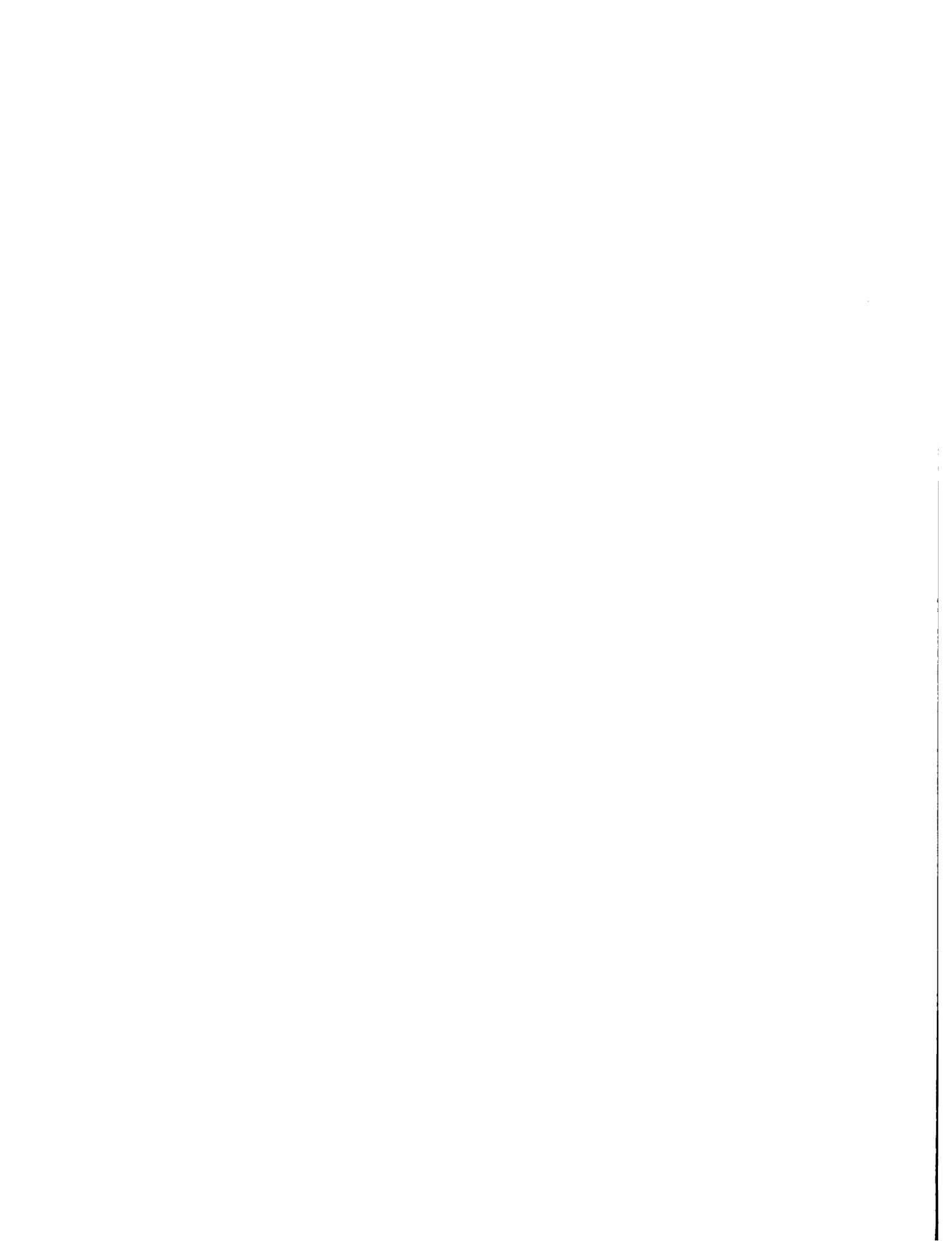
2.9. En general, las oficinas del IICA en los Países Miembros son los responsables de todas las acciones de obtención de recursos y difusión del PLANALC que se lleven a cabo en sus respectivos ámbitos de competencia funcional, para lo cual contarán con el debido apoyo de las unidades de la Sede Central.

3. El Comité de Difusión y Financiamiento Externo

Todas las actividades de promoción de fondos externos y difusión de los lenamientos estratégicos del PLANALC que se realizan. Las distintas unidades tanto de la Sede Central como de las Oficinas se coordinarán en el Comité de Difusión y Financiamiento Externo.

El comité es un mecanismo de coordinación interno que tiene como propósito organizar el conjunto de actividades que realizan las distintas unidades de la Sede Central y las Representaciones en los Países en torno a la promoción y búsqueda de financiamiento externo, para instrumentar los proyectos de desarrollo priorizados en el PLANALC.

La naturaleza de las funciones que tiene encomendadas se relaciona con la coordinación de acciones de difusión y la promoción y gestión de recursos; la definición de estrategias operativas de difusión y financiamiento, la sanción de las acciones que en esas materias se llevan a cabo en cualquier nivel de la institución, su seguimiento y la realimentación de la estrategia.



ANEXOS

PROYECTOS PLANALC HEMISFERICOS

EST. DE FIM. EXTERNO
DIREX

PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV	PROGRAMA V
ANALISIS Y PLANIFICACION DE LA POLITICA AGARIA	GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	ORGANIZACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO RURAL	COMERCIALIZACION Y AGROINDUSTRIA	SALUD ANIMAL Y VEGETAL
	Programa de Recolección, Conservación y Aprovechamiento de Recursos Genéticos.	Fortalecimiento de Instituciones de Desarrollo Rural.	Programa de Fortalecimiento Institucional para la Promoción de las Exportaciones y Negociaciones Comerciales Internacionales.	Programa para la Modernización Fito y Zoonitaria para Incrementar la Productividad y Facilitar el Comercio Agropecuario.
	Programa de Acción Conjunta para el Desarrollo y Aprovechamiento de las Agrobiotecnología.	Entrenamiento a Técnicos en Manejo y Administración de Programas y Proyectos de Desarrollo Rural.	Proyecto Hemisférico de Desarrollo de la Agroindustria Rural (PRODAR).	Subproyectos: 1-Proyecto Hemisférico de Cuarentena Internacional y Emergencia en Salud Agropecuaria. 2-Red Interamericana de Monitoreo e Información de Salud Agropecuaria.
	Programa de Acción Conjunta para el Financiamiento de la Innovación Tecnológica Agropecuaria.	Entrenamiento a Técnicos en Diseño y Aplicación de Metodologías de Capacitación Campesina.		
	Uso racional de los Recursos Naturales Renovables del Trópico Húmedo de los Países Amazónicos (TROPICOS - Segunda Fase).			
	Programa de Fortalecimiento Institucional y Desarrollo de Recursos Humanos.			

PROYECTOS PLANALC AREA CENTRAL

EST. DE FIN. EXTERNO
DIREX

PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV	PROGRAMA V
ANALISIS Y PLANIFICACION DE LA POLITICA AGRARIA	GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	ORGANIZACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO RURAL	COMERCIALIZACION Y AGROINDUSTRIA	SALUD ANIMAL Y VEGETAL
Compatibilización de la Política Agropecuaria en los países del CURECA.	Apoyo a la organización y administración de la generación y transferencia de tecnología en la Subregión Central.	Fortalecimiento y Consolidación de Asentamientos Rurales en el Istmo Centroamericano y República Dominicana.	Diversificación de Exportaciones no Tradicionales en Centroamérica.	Fortalecimiento de los Sistemas de Emergencia y Cuarentena Internacional Agropecuaria en el Area Central.
Compatibilización de la Política Agropecuaria en los Países del CURECA. (EXTENSION)	Programa Regional de Reforzamiento de la Investigación Agronómica Sobre Granos Básicos en Centroamérica (CEE).	Fortalecimiento de la Participación de la Mujer Campesina en el Desarrollo Socio-Económico del Istmo Centroamericano.		Proyecto de Evaluación Económica de Enfermedades y Plagas de Animales en los Países del Area Central.
Cooperación entre el IICA y la SIECA.	Formulación de proyectos de inversión para la Producción de Semillas de Cultivos Básicos en los Países Centroamericanos.	Comunicación Educativa Aplicada al Desarrollo Rural en América Central.		

PROYECTOS PLANALC AREA ANDINA

EST. DE FIN. EXTERNO
DIREX

PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV	PROGRAMA V
ANALISIS Y PLANIFICACION DE LA POLITICA AGRARIA	GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	ORGANIZACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO RURAL	COMERCIALIZACION Y AGROINDUSTRIA	SALUD ANIMAL Y VEGETAL
Proyecto Regional de Politicas para Agricultura Andina.	Programa Cooperativo de Investigacion y Transferencia de Tecnologia Agropecuaria en la Subregion Andina (PROCIANDINO). II Etapa.	Fondo Andino de Desarrollo Rural (FONADER).	Agroindustria Rural en el Area Andina.	Proyecto de Fortalecimiento de los Sistemas de Emergencia y Cuarentena Agropecuaria en los Paises del Area Andina.
	Apoyo a la Organizacion y Administracion de la Generacion y Transferencia de Tecnologia en la Subregion Andina.		Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para Negociaciones en el Area Andina.	Proyecto de Fortalecimiento de la Red de Laboratorios de Salud Animal y Evaluacion de Perdidas Economicas Ocasionadas por las Enfermedades y Plagas de Animales en los Paises del Area Andina.
				Programa Andino de Prevencion, Control y/o Erradicacion de las Moscas de las Frutas en los Paises Andinos.

PROYECTOS PLANALC AREA SUR

EST. DE FIM. EXTERNO
DIREX

PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV	PROGRAMA V
ANALISIS Y PLANIFICACION DE LA POLITICA AGRARIA	GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	ORGANIZACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO RURAL	COMERCIALIZACION Y AGROINDUSTRIA	SALUD ANIMAL Y VEGETAL
<p>Proyecto Regional de Politicas para la Agricultura en los Países del Area Sur.</p> <p>Programa de Promoción de Inversiones en los Países del Area Sur.</p> <p>Programa de Investigación Económica sobre Potencialidades y Restricciones para el Desarrollo Agrícola de los Países del Area Sur.</p>	<p>Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario de los Países del Cono Sur (PROCISUR).</p> <p>Proyecto Apoyo a la Organización y Administración de la Generación y Transferencia de Tecnología en el Area Sur.</p>	<p>Programa de Fortalecimiento de Pequeños Productores de los Países del Area Sur.</p> <p>Proyectos:</p> <p>1-Fortalecimiento institucional de los Organismos nacionales en identificación, elaboración y administración de políticas programas y proyectos.</p> <p>2-Capacitación de técnicos y de capacitadores.</p> <p>3-Apoyo a las organizaciones de pequeños productores del Area Sur para la diversificación de las actividades productivas.</p> <p>4-fortalecimiento de Acciones para la Participación de la Mujer Rural en Programas y Proyectos de Desarrollo Rural del Area Sur.</p>	<p>Programa de Fortalecimiento de los Ministerios de Agricultura de los Países del Area Sur en Actividades de Comercio Exterior e Integración.</p>	<p>Proyecto de Fortalecimiento de los Sistemas de Emergencia y Cuarentena Internacional Agropecuaria en los Países del Area Sur.</p> <p>Proyecto de Evaluación Económica de Enfermedades y Plagas de Animales en los Países del Area Sur.</p> <p>Proyecto de Evaluación Económica de Enfermedades y Plagas de Cultivos en los países del Area Sur.</p>

PROYECTOS PLANALC HAITI

**EST. DE FIN. EXTERNO
DIREX**

PROGRAMA II

**GENERACION Y TRANSFEREN-
CIA DE TECNOLOGIA**

Fortalecimiento institucional y Promoción de la Cooperación Internacional para el Desarrollo Tecnológico en Cultivos Básicos en Haití. (Generación y Transferencia de Tecnología en Haití).

PROGRAMA III

ORGANIZACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO RURAL

Fortalecimiento de Instituciones y Servicios para el Desarrollo Agrícola de Haití.

PROYECTOS PLANALC MEXICO

**EST. DE FIN. EXTERNO
DIREX**

PROGRAMA II

**GENERACION Y TRANSFEREN-
CIA DE TECNOLOGIA**

**Articulación con los
Proyectos Cooperativos
PROCIAMINDO Y PROCISUR.
(México).**

PROGRAMA IV

**COMERCIALIZACION Y
AGROINDUSTRIA**

**Desarrollo del Comercio
Agropecuario de México
con América Latina y el
Caribe.**

PROYECTOS PLANALC MULTIPROGRAMATICOS

**EST. DE FIN. EXTERNO
DIREX**

**AREA
CENTRAL**

**Cooperación Técnica
No Recambiable para
el Programa de Coope-
ración Técnica Reci-
proca. (COTER).**

**AREA
SUR**

**Programa de Red Regional
de Postgrado en Ciencias
Agronómicas.**

**Apoyo a Proyectos de
Desarrollo Fronterizo
(Convenio OEA-IICA).
Incluye PLAN TRIFINIO.**

**Proyecto de Asistencia
Internacional para la
lucha contra Incendios
Forestales en el Cono
Sur de Sudamérica.**

**Apoyo a la Subcomisión
de Asuntos Agrícolas
y Forestales México y
Guatemala.**

PROYECTOS PLANALC BAJO RESPONSABILIDAD DEL CEPTI

**EST. DE FIN. EXTERNO
DIREX**

Hemisférico

Propuesta de Unidad Técnica para el Apoyo a los Países en la Preparación de Programas Sectoriales Agropecuarios (PSA).

Área Central

Asistencia Técnica para el Desarrollo Agropecuario en América Central (RUTA II).





INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica / Tel.: 29-02-22 / Cable: IICASANJOSE / Télex: 2144 IICA CR
Correo Electrónico EIES: 1332 IICA SC / FAX (506) 29-47-41, 29-26-59 IICA COSTA RICA